

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 15.10.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001306

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A009 - DM de Servicios Ciudadanos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530105	Telecomunicaciones		17.764,64-
ZA01A009 - DM de Servicios Ciudadanos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	6.416,07	
ZA01A009 - DM de Servicios Ciudadanos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Acces	8.932,50	
ZA01A009 - DM de Servicios Ciudadanos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	2.416,07	
TOTAL					17.764,64	17.764,64-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASPASO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERV. CIUDADAN			
EXPEDIENTE No 0400000575			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SEGUNDO RAFAEL AGUIRRE MENESES	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	RAFAEL AGUIRRE	OSCAR ACOSTA	SONIA ORTIZ
FECHA:	15.10.2021	15.10.2021	15.10.2021

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1230-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Asunto: RESOLUCIÓN DE TRASPASO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señor Ingeniero
Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF, mediante el cual solicita lo siguiente:

“Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted para exponer las necesidades emergentes que esta Dirección Metropolitana en adelante DMSC, mantiene con respecto a mejorar significativamente el modelo de atención al ciudadano.

Antecedentes Readecuación:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF, se insiste a la Dirección Metropolitana Administrativa con su apoyo técnico para establecer el estudio y diseño pertinente para adecuar el costado derecho de la pileta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, en referencia a las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, entre las que resalto:

- No dispone de ventilación natural.
- Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber pasado los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal regresará a laborar presencialmente a las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en el edificio de la Dirección Metropolitana Financiera como único espacio disponible para el efecto.

2. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M, la Dirección Administrativa atiende nuestra solicitud enviado Informe Técnico para la adecuación de las instalaciones físicas de la DMSC y el Estudio del diseño para el espacio ubicado en el Balcón de Servicios.

Antecedentes Indumentaria:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF, la DSMSC solicita: 1. ¿Se aprueba que esta Dependencia inicie su proceso propio de dotación de indumentaria consistente en chompas y camisetas polo para el personal directo de atención al usuario?; 2. ¿Se autoriza que la indumentaria por su necesidad de ser diferenciada del resto del personal municipal, guarde su propio color en función de su necesidad, acorde a los lineamientos del manual de imagen institucional de la SECOM?

2. Peticiones a las que la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos mediante oficio GADDMA-DMRH-2021-01959-O, indica considerar pertinente y autoriza que la DMSC realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de la partida presupuestaria 530802.

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1230-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Para la ejecución de estos elementos, solicito comedidamente autorice la creación de las partidas presupuestarias 530402 de Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación) y, la partida 530802 de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad para poder realizar las contrataciones necesarias para esta dependencia.

Adicionalmente solicito un traspaso presupuestario para incrementar la partida 530204 de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Carnetización, entre otros, ya que mediante el estudio técnico se determina que la necesidad ha incrementado y se necesita realizar una contratación por Ínfima Cuantía.

A continuación, se describen los movimientos presupuestarios necesarios.

Área	Centro Gestor	Des.Proyecto	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación string parcial 1	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GENERALES	ZA01A009	GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530105/IAA101	Telecomunicaciones	\$ 65.579,80	\$ 17.764,64		\$ 47.815,16
GENERALES	ZA01A009	GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530402/IAA101	Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)	\$		\$ 6.416,07	\$ 6.416,07
GENERALES	ZA01A009	GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530802/IAA101	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad	\$		\$ 8.932,50	\$ 8.932,50
GENERALES	ZA01A009	GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530204/IAA101	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	\$ 4.000,00		\$ 2.416,07	\$ 6.416,07

Agradezco de antemano su favorable atención a estas peticiones y reitero el compromiso de esta dependencia por ejecutar los presupuestos disponibles de la mejor manera. (...)

La Dirección Metropolitana Financiera con base a su requerimiento y en el ámbito de sus competencias ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000001306 expediente Nro. 0400000575, por el valor de USD 17.764,64 generado en el sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

Referencias:
- GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1230-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Anexos:

- RT EXPEDIENTE No 0400000575 DMSC-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vrrc	DMF	2021-10-25	
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-10-22	
Revisado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vrrc	DMF	2021-10-25	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-25	
Aprobado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vrrc	DMF	2021-10-25	





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-10-14 20:57:00 (GMT-5)

Generado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-1863-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz, Directora Metropolitana Financiera (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-10-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-10-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-14 18:22:29 (GMT-5)	Reasignar	OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ (GADDMQ)	1	Estimado Oscar su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla de la Directora Metropolitana Financiera (E).
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	2021-10-14 17:45:04 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	Autorizado, proceder de acuerdo a la norma legal vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-13 23:30:33 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-13 23:30:33 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-13 23:29:39 (GMT-5)	Registro	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1863-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

PARA: Sra. Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz
Directora Metropolitana Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF, de 24 de agosto de 2021, suscrito por el Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos dirigido al Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, solicita:

“(...) Con un cordial y atento saludo, me dijo usted para insistir en la atención de las necesidades que esta Dirección Metropolitana mantiene, comunicadas mediante oficios GADDMQ-DMSC-2021-0329-OF y GADDMQ-DMSC-2021-0497-OF, respectivamente, en los que se solicitó realizar el estudio y diseño pertinente para adecuar oficinas administrativas en el costado derecho de la pileta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera ya que las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, en cuanto al espacio físico destinado para el personal de Contact Center Municipal, ubicado en el tercer piso del edificio de la Alcaldía Metropolitana entre las que resalto:

- *No dispone de ventilación natural.*
- *Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.*

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber transcurrido los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal progresivamente retornará a laborar presencialmente en las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en el edificio de la DMF y en el espacio de Contact Center Municipal que se espera ampliar.

Con este motivo, solicito su gentil colaboración para poder adecuar estos 2 espacios antes mencionados para garantizar y precautelar la salud del servidor municipal de atención al usuario.”

Con oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-O de 06 de septiembre de 2021, el Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos dirigido a Rodrigo Ramos Yaguana, Director Metropolitano de Recursos Humanos (E) de ese entonces, plantea el requerimiento de contar con dotación indumentaria para el personal de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.

Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M de 07 de septiembre de 2021, el Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo dirigido al Ing. Henry Guillermo Reyes Torre, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, informa:

“(...) en consideración a que el pedido por usted cursado corresponde a un servicio que



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1863-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

administra la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, le corresponde a usted en su calidad de Titular de la misma, aprobar el diseño y remitir la disponibilidad de recursos, a efectos de que, en caso de que usted considere que éste es un tema impostergable, la Dirección Metropolitana Administrativa en su calidad de Ordenador de Gasto en este tipo de requerimiento, según lo previsto en la Resolución Administrativa A - 89 de 08 de diciembre de 2020, pueda iniciar el procedimiento de contratación respectivo.”

Con oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01959-O de 15 de septiembre de 2021, el Dr. Rodrigo Ramos Yaguana, Director Metropolitano de Recursos Humanos (E) de ese entonces, dirigido al Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, informa:

“(…) En consideración que la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos requiriere dotar de manera urgente de ropa de trabajo al personal que atiende al público y en virtud de que es necesario proteger de los factores climáticos al al que se encuentran expuestos; además, que está Dirección es la única que puede gestionar el uso de las partidas 530802 -730802, conforme las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES”, ante lo manifestado y solicitado por su dependencia, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, considera pertinente y autoriza que la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de las partidas presupuestarias 530802 -730802.

Cabe indicar que se recomienda que este proceso de contratación se lo realice en base a la normativa legal vigente y considerando la disponibilidad de recursos económicos presentes y futuros necesarios para el efecto.”

Con oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF de 17 de septiembre de 2021, el Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos dirigido a la Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, Administradora General, informa y solicita:

“(…) Antecedentes Readecuación:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF, se insiste a la Dirección Metropolitana Administrativa con su apoyo técnico para establecer el estudio y diseño pertinente para adecuar el costado derecho de la pileta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, en referencia a las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, entre las que resalto:

- *No dispone de ventilación natural.*
- *Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.*

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber pasado los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal regresará a laborar presencialmente a las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en el edificio de la Dirección Metropolitana Financiera como único espacio disponible para el efecto.

2. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M, la Dirección Administrativa atiende nuestra solicitud enviado Informe Técnico para la adecuación de las instalaciones físicas de la



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1863-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

DMSC y el Estudio del diseño para el espacio ubicado en el Balcón de Servicios.

Antecedentes Indumentaria:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF, la DSMSC solicita: 1. ¿Se aprueba que esta Dependencia inicie su proceso propio de dotación de indumentaria consistente en chompas y camisetas polo para el personal directo de atención al usuario?; 2. ¿Se autoriza que la indumentaria por su necesidad de ser diferenciada del resto del personal municipal, guarde su propio color en función de su necesidad, acorde a los lineamientos del manual de imagen institucional de la SECOM?

2. Peticiones a las que la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos mediante oficio GADDMQ-DMRH-2021-01959-O, indica considerar pertinente y autoriza que la DMSC realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de la partida presupuestaria 530802.

Para la ejecución de estos elementos, solicito comedidamente autorice la creación de las partidas presupuestarias 530402 de Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación) y, la partida 530802 de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad para poder realizar las contrataciones necesarias para esta dependencia.

Adicionalmente solicito un traspaso presupuestario para incrementar la partida 530204 de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Carnetización, entre otros, ya que mediante el estudio técnico se determina que la necesidad ha incrementado y se necesita realizar una contratación por Ínfima Cuantía.

Con memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M de 22 de septiembre de 2021, el Sr. Rafael Aguirre Meneses, Servidor Municipal dirigido a la Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata, Jefa de Presupuesto (E), concluye y recomienda:

“(…) Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito de la partida 530105 “Telecomunicaciones” a las partidas 530402 “Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)”; 530802 “Vestuario y Lencería”; y 530204 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones”.

Con memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M de 13 de octubre de 2021, el Sr. Rafael Aguirre Meneses, Servidor Municipal dirigido a la Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz, Directora Metropolitana Financiera (E), envía un Alcance al Informe para el traspaso presupuestario solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, en el cual plantea la tabla de traspaso Presupuestario, con la disminución de la partida 53.01.05 “Telecomunicaciones” por USD 17.764,64 y el incremento de las partidas 53.04.02 “Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)” por USD 6.416,67, la partida 53.08.02 “Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad” por USD 8.932,50 y de la partida 53.02.04 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1863-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales” por USD 2.416,07.

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M de 13 de octubre de 2021, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes modificaciones de la Dirección Metropolitana Administrativa y, con base al oficio No. GADDMQ-AG-2021-0553-O de 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

En este contexto solicito a usted, señora Directora, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos por un valor total de USD.17.764,64 con cargo al presupuesto del año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Anexos:

- GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M.pdf
- gaddmq-dmsc-2021-0886-of.pdf
- gaddmq-dmsc-2021-0837-of.pdf
- gaddmq-dmsc-2021-0786-of-1.pdf
- gaddmq-dmrh-2021-01959-o.pdf
- gaddmq-dma-2021-0515-m.pdf
- GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M.pdf
- call_center_-_propuesta_2.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-10-13	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-13	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-13	

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1863-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021



ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
Chile Oe3-35 Y Venezuela esquina
PBX:(02)3952300 EXT 17272 - www.quito.gob.ec



*Documento Firmado
electrónicamente por
SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA*





Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

ASUNTO: INFORME DE SUSTENTO DE TRASPASOS DE CRÉDITO GASTOS
ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2020 y sancionada el 10 de diciembre de 2020, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Lineamientos emitidos por la Administración General con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, del 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el ejercicio económico 2021; 2.7. Tipos de Traspasos, 2.7.4 Programas de Inversión.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF, de 24 de agosto de 2021, suscrito por Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos dirigido al Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, solicita:

“(...) Con un cordial y atento saludo, me dijo usted para insistir en la atención de las necesidades que esta Dirección Metropolitana mantiene, comunicadas mediante oficios GADDMQ-DMSC-2021-0329-OF y GADDMQ-DMSC-2021-0497-OF, respectivamente, en los que se solicitó realizar el estudio y diseño pertinente para adecuar oficinas administrativas en el costado derecho de la pileta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera ya que las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, en cuanto al espacio físico destinado para el personal de Contact Center Municipal, ubicado en el tercer piso del edificio de la Alcaldía Metropolitana entre las que resalto:

- *No dispone de ventilación natural.*
- *Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.*

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber transcurrido los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal progresivamente retornará a laborar presencialmente en las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en el edificio de la DMF y en el espacio de Contact Center Municipal que se espera ampliar.

Con este motivo, solicito su gentil colaboración para poder adecuar estos 2 espacios antes mencionados para garantizar y precautelar la salud del servidor municipal de atención al usuario.”

Con oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-O de 06 de septiembre de 2021, el Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos dirigido a Rodrigo Ramos Yaguana, Director Metropolitano de Recursos Humanos (E) de ese entonces, plantea el requerimiento de contar con dotación indumentaria para el personal de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.

Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M de 07 de septiembre de 2021, el Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo dirigido al Ing. Henry Guillermo Reyes Torre, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, informa:

“(…) en consideración a que el pedido por usted cursado corresponde a un servicio que administra la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, le corresponde a usted en su calidad de Titular de la misma, aprobar el diseño y remitir la disponibilidad de recursos, a efectos de que, en caso de que usted considere que éste es un tema impostergable, la Dirección Metropolitana Administrativa en su calidad de Ordenador de Gasto en este tipo de requerimiento, según lo previsto en la Resolución Administrativa A - 89 de 08 de diciembre de 2020, pueda iniciar el procedimiento de contratación respectivo.”

Con oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01959-O de 15 de septiembre de 2021, el Dr. Rodrigo Ramos Yaguana, Director Metropolitano de Recursos Humanos (E) de ese entonces, dirigido al Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, informa:



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

“(...) En consideración que la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos requiriere dotar de manera urgente de ropa de trabajo al personal que atiende al público y en virtud de que es necesario proteger de los factores climáticos al al que se encuentran expuestos; además, que está Dirección es la única que puede gestionar el uso de las partidas 530802 -730802, conforme las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES”, ante lo manifestado y solicitado por su dependencia, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, considera pertinente y autoriza que la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de las partidas presupuestarias 530802 -730802.

Cabe indicar que se recomienda que este proceso de contratación se lo realice en base a la normativa legal vigente y considerando la disponibilidad de recursos económicos presentes y futuros necesarios para el efecto.”

Con oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF de 17 de septiembre de 2021, el Ing. Henry Guillermo Reyes Torres, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos dirigido a la Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, Administradora General, informa y solicita:

“(...) Antecedentes Readecuación:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF, se insiste a la Dirección Metropolitana Administrativa con su apoyo técnico para establecer el estudio y diseño pertinente para adecuar el costado derecho de la pileta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, en referencia a las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, entre las que resalto:

- *No dispone de ventilación natural.*
- *Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.*

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber pasado los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal regresará a laborar presencialmente a las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en el edificio de la Dirección Metropolitana Financiera como único espacio disponible para el efecto.

2. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M, la Dirección Administrativa atiende nuestra solicitud enviado Informe Técnico para la adecuación de las instalaciones físicas de la DMSC y el Estudio del diseño para el espacio ubicado en el



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Balcón de Servicios.

Antecedentes Indumentaria:

- 1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF, la DSMSC solicita: 1. ¿Se aprueba que esta Dependencia inicie su proceso propio de dotación de indumentaria consistente en chompas y camisetas polo para el personal directo de atención al usuario?; 2. ¿Se autoriza que la indumentaria por su necesidad de ser diferenciada del resto del personal municipal, guarde su propio color en función de su necesidad, acorde a los lineamientos del manual de imagen institucional de la SECOM?*
- 2. Peticiones a las que la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos mediante oficio GADDMA-DMRH-2021-01959-O, indica considerar pertinente y autoriza que la DMSC realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de la partida presupuestaria 530802.*

Para la ejecución de estos elementos, solicito comedidamente autorice la creación de las partidas presupuestarias 530402 de Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación) y, la partida 530802 de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad para poder realizar las contrataciones necesarias para esta dependencia.

Adicionalmente solicito un traspaso presupuestario para incrementar la partida 530204 de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Carnetización, entre otros, ya que mediante el estudio técnico se determina que la necesidad ha incrementado y se necesita realizar una contratación por Ínfima Cuantía.

A continuación, se describen los movimientos presupuestarios necesarios.”



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Área	Centro Gestor	Des.Proyecto	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación string parcial 1	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530105/1AA101	Telecomunicaciones	\$ 65.579,80	\$ 17.764,64		\$ 47.815,16
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530402/1AA101	Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)	\$ -		\$ 6.416,07	\$ 6.416,07
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530802/1AA101	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad	\$ -		\$ 8.932,50	\$ 8.932,50
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530204/1AA101	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	\$ 4.000,00		\$ 2.416,07	\$ 6.416,07

Con memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M de 22 de septiembre de 2021, el Sr. Rafael Aguirre Meneses, Servidor Municipal dirigido a la Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata, Jefa de Presupuesto (E), concluye y recomienda:

“(…) Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito de la partida 530105 “Telecomunicaciones” a las partidas 530402 “Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)”; 530802 “Vestuario y Lencería”; y 530204 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones”.

Con memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M de 13 de octubre de 2021, el Sr. Rafael Aguirre Meneses, Servidor Municipal dirigido a la Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz, Directora Metropolitana Financiera (E), envía un Alcance al Informe para el traspaso presupuestario solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, en el cual plantea el siguiente traspaso presupuestario:



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO

Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

Tabla 1: Traspasos de créditos

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01A009	002	G/530105/1AA101	Telecomunicaciones	65.579,80	-17.764,64	47.815,16	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530402/1AA101	Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)	0,00	6.416,07	6.416,07	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530802/1AA101	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad	0,00	8.932,50	8.932,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530204/1AA101	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	4.000,00	2.416,07	6.416,07	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				69.579,80	0,00	69.579,80		

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Dando cumplimiento a las sumillas insertas en el memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M de la Jefa de Presupuesto, Ing. Sonia Ortiz “su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.”, se procede con el respectivo análisis para financiar el requerimiento solicitado y propuestos por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.

A fin de atender el requerimiento de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, se procede analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 13 de octubre de 2021, donde se evidencia que existe disponibilidad de recursos según el siguiente detalle:

Propuesta de Traspasos de Crédito

Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Centro gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Fondo	Posición Presupuestaria	Partida	Codificado	Disponible	Incremento/Reducción	Nuevo Codificado
ZA01A009	DM de Servicios Ciudadanos	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530105/1AA101	530105 Telecomunicaciones	65.579,80	34.890,97	-17.764,64	47.815,16
ZA01A009	DM de Servicios Ciudadanos	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530204/1AA101	530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	4.000,00	2.416,07	6.416,07
ZA01A009	DM de Servicios Ciudadanos	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530402/1AA101	530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	-	-	6.416,07	6.416,07
ZA01A009	DM de Servicios Ciudadanos	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530802/1AA101	530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	-	-	8.932,50	8.932,50
TOTAL						69.579,80	38.890,97	-	69.579,80

Fuente: SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0281-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

RECOMENDACIÓN:

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M y a su alcance el memorando No. GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M, suscrito por el Sr. Rafael Aguirre Meneses, Servidor Municipal, se recomienda se solicite a la Directora Metropolitana Financiera la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los requerimientos de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez
ANALISTA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Anexos:

- GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M.pdf
- gaddmq-dmsc-2021-0886-of.pdf
- gaddmq-dmsc-2021-0837-of.pdf
- gaddmq-dmsc-2021-0786-of-1.pdf
- gaddmq-dmrh-2021-01959-o.pdf
- gaddmq-dma-2021-0515-m.pdf
- GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M.pdf
- call_center_-_propuesta_2.pdf



Documento Firmado
electrónicamente por
OSCAR ALEJANDRO
ACOSTA LOPEZ

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

PARA: Sra. Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz
Directora Metropolitana Financiera (E)

ASUNTO: Alcance: Informe para el traspaso presupuestario solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo Sr. Directora, me dirijo a usted en alcance al Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M, mediante el cual remití el “Informe para el traspaso presupuestario solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.”

Con este antecedente me refiero a lo siguiente:

Base Legal:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.

Antecedentes:

Con Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF de 17 de septiembre de 2021, el Ingeniero Henry Reyes, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, indica:

“ Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted para exponer las necesidades emergentes que esta Dirección Metropolitana en adelante DMSC, mantiene con respecto a mejorar significativamente el modelo de atención al ciudadano .

Antecedentes Readecuación:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF, se insiste a la Dirección Metropolitana Administrativa con su apoyo técnico para establecer el estudio y diseño pertinente para adecuar el costado derecho de la piletta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, en referencia a las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, entre las que resalto:

- *No dispone de ventilación natural*
- *Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.*

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber pasado los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal regresará a laborar presencialmente a las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en el edificio de la Dirección Metropolitana Financiera como único espacio disponible para el efecto.

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

2. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M, la Dirección Administrativa atiende nuestra solicitud enviado Informe Técnico para la adecuación de las instalaciones físicas de la DMSC y el Estudio del diseño para el espacio ubicado en el Balcón de Servicios.

Antecedentes Indumentaria:

- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF, la DMSC solicita: 1. Se aprueba que esta Dependencia inicie su proceso propio de dotación de indumentaria consistente en chompas y camisetas polo para el personal directo de atención al usuario; 2. ¿Se autoriza que la indumentaria por su necesidad de ser diferenciada del resto del personal municipal, guarde su propio color en función de su necesidad, acorde a los lineamientos del manual de imagen institucional de la SECOM?
- Peticiones a las que la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos mediante oficio GADDMA-DMRH-2021-01959-O, indica considerar pertinente y autoriza que la DMSC realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de la partida presupuestaria 530802.

Para la ejecución de estos elementos, solicito comedidamente autorice la creación de las partidas presupuestarias 530402 de Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación) y, la partida 530802 de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad para poder realizar las contrataciones necesarias para esta dependencia.

Adicionalmente solicito un traspaso presupuestario para incrementar la partida 530204 de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Carnetización, entre otros, ya que mediante el estudio técnico se determina que la necesidad ha incrementado y se necesita realizar una contratación por Ínfima Cuantía.

A continuación, se describen los movimientos presupuestarios necesarios.

Área	Centro Gestor	Des. Proyecto	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación string parcial 1	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GENERALES	SZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530105/1AA101	Telecomunicaciones	\$ 65.579,80	\$ 17.764,64		\$ 47.815,16
GENERALES	SZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530402/1AA101	Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)	\$ -		\$ 6.416,07	\$ 6.416,07
GENERALES	SZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530802/1AA101	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para personal Protección, Vigilancia y Seguridad	\$ -		\$ 8.932,50	\$ 8.932,50
GENERALES	SZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530204/1AA101	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	\$ 4.000,00		\$ 2.416,07	\$ 6.416,07

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Análisis y Justificación:

Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito de la partida 530105 “Telecomunicaciones” a las partidas 530402 “Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)”; 530802 “Vestuario y Lencería”; y 530204 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones”.

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO

Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

Tabla 1: Traspasos de créditos

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01A009	002	G/530105/1AA101	Telecomunicaciones	65.579,80	-17.764,64	47.815,16	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530402/1AA101	Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)	0,00	6.416,07	6.416,07	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530802/1AA101	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad	0,00	8.932,50	8.932,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530204/1AA101	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	4.000,00	2.416,07	6.416,07	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				69.579,80	0,00	69.579,80		

Fuente: Cédula SIPARI 2021

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0125-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Recomendación:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Rafael Aguirre Meneses
SERVIDOR MUNICIPAL

Anexos:

- call_center_-_propuesta_2.pdf
- cuadro_descripciOn_traspaso_presupuestario.xlsx
- gaddmq-dma-2021-0515-m.pdf
- gaddmq-dmrh-2021-01959-o.pdf
- gaddmq-dmhc-2021-0837-of (1).pdf
- gaddmq-dmhc-2021-0786-of-1 (1).pdf
- gaddmq-dmhc-2021-0886-of (2).pdf

Copia:

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)



Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

ASUNTO: Informe para el traspaso presupuestario solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.

Base Legal:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.

Antecedentes:

Con Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF de 17 de septiembre de 2021, el Ingeniero Henry Reyes, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, indica : “ Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted para exponer las necesidades emergentes que esta Dirección Metropolitana en adelante DMSC, mantiene con respecto a mejorar significativamente el modelo de atención al ciudadano.

Antecedentes Readecuación:

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF, se insiste a la Dirección Metropolitana Administrativa con su apoyo técnico para establecer el estudio y diseño pertinente para adecuar el costado derecho de la pileta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, en referencia a las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, entre las que resalto:

No dispone de ventilación natural.

Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber pasado los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal regresará a laborar presencialmente a las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

el edificio de la Dirección Metropolitana Financiera como único espacio disponible para el efecto.

2. Mediante memorando Nro.GADDMQ-DMA-2021-0515-M, la Dirección Administrativa atiende nuestra solicitud enviado Informe Técnico para la adecuación de las instalaciones físicas de la DMSC y el Estudio del diseño para el espacio ubicado en el Balcón de Servicios.e la DMRH, solicita a la Lcda. Susana del Consuelo Aviles Hinojosa, Jefa de la Unidad de Nómina y Roles de la DMRH, lo siguiente:

“(...) disponer a quien corresponda, se efectúe el cálculo para el pago de la bonificación por jubilación de los servidores y trabajadores del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, quienes han cumplido con los requisitos de la Ley de Seguridad Social a junio de 2021, esta información permitirá continuar con el proceso de jubilación (...)”

Antecedentes Indumentaria:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF, la DSMSC solicita: 1. Se aprueba que esta Dependencia inicie su proceso propio de dotación de indumentaria consistente en chompas y camisetitas polo para el personal directo de atención al usuario; 2. ¿Se autoriza que la indumentaria por su necesidad de ser diferenciada del resto del personal municipal, guarde su propio color en función de su necesidad, acorde a los lineamientos del manual de imagen institucional de la SECOM?
2. Peticiones a las que la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos mediante oficio GADDMA-DMRH-2021-01959-O, indica considerar pertinente y autoriza que la DMSC realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de la partida presupuestaria 530802.

Para la ejecución de estos elementos, solicito comedidamente autorice la creación de las partidas presupuestarias 530402 de Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación) y, la partida 530802 de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad para poder realizar las contrataciones necesarias para esta dependencia.

Adicionalmente solicito un traspaso presupuestario para incrementar la partida 530204 de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Carnetización, entre otros, ya que mediante el estudio técnico se determina que la necesidad ha incrementado y se necesita realizar una contratación por Ínfima Cuantía.

A continuación, se describen los movimientos presupuestarios necesarios.

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

Área	Centro Gestor	Des.Proyecto	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación string parcial 1	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530105/1AA101	Telecomunicaciones	\$ 65.579,80	\$ 17.764,64		\$ 47.815,16
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530402/1AA101	Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)	\$ -		\$ 6.416,07	\$ 6.416,07
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530802/1AA101	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad	\$ -		\$ 8.932,50	\$ 8.932,50
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530204/1AA101	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	\$ 4.000,00		\$ 2.416,07	\$ 6.416,07

Análisis y Justificación:

Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito de la partida 530105 “Telecomunicaciones” a las partidas 530402 “Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)”; 530802 “Vestuario y Lencería”; y 530204 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones”.

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO

Dirección Metropolitana Financiera – Dirección Metropolitana de Recursos Humanos

Tabla 1: Traspasos de créditos

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01A009	002	G/530105/1AA101	Telecomunicaciones	65.579,80	-17.764,64	47.815,16	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530402/1AA101	Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)	0,00	6.416,07	6.416,07	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530802/1AA101	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad	0,00	8.932,50	8.932,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A009	002	G/530204/1AA101	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	4.000,00	2.416,07	6.416,07	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				69.579,80	0,00	69.579,80		

Fuente: Cédula SIPARI 2021

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0121-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Rafael Aguirre Meneses
SERVIDOR MUNICIPAL

Referencias:

- GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF

Anexos:

- GADDMQ-DMA-2021-0515-M.pdf
- gaddmq-dmsc-2021-0786-of-1.pdf
- call_center_-_propuesta_2.pdf
- GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF.pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-01959-O.pdf
- CUADRO DESCRIPCIÓN TRASPASO PRESUPUESTARIO.xlsx

Copia:

Sr. Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez
Analista de la Unidad de Presupuesto



Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

Asunto: Solicito autorice movimientos presupuestarios para la DMSC.

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted para exponer las necesidades emergentes que esta Dirección Metropolitana en adelante DMSC, mantiene con respecto a mejorar significativamente el modelo de atención al ciudadano.

Antecedentes Readecuación:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF, se insiste a la Dirección Metropolitana Administrativa con su apoyo técnico para establecer el estudio y diseño pertinente para adecuar el costado derecho de la pileta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, en referencia a las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, entre las que resalto:
 - No dispone de ventilación natural.
 - Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber pasado los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal regresará a laborar presencialmente a las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en el edificio de la Dirección Metropolitana Financiera como único espacio disponible para el efecto.

2. Mediante memorando Nro.GADDMQ-DMA-2021-0515-M, la Dirección Administrativa atiende nuestra solicitud enviado Informe Técnico para la adecuación de las instalaciones físicas de la DMSC y el Estudio del diseño para el espacio ubicado en el Balcón de Servicios.

Antecedentes Indumentaria:

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF, la DSMSC solicita: 1. ¿Se aprueba que esta Dependencia inicie su proceso propio de dotación de indumentaria consistente en chompas y camisetas polo para el personal directo de atención al usuario?; 2. ¿Se autoriza que la indumentaria por su necesidad de ser diferenciada del resto del personal municipal, guarde su propio color en función de su necesidad, acorde a los lineamientos del manual de imagen institucional de la SECOM?
2. Peticiones a las que la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos mediante oficio GADDMA-DMRH-2021-01959-O, indica considerar pertinente y autoriza que la DMSC realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de la partida presupuestaria 530802.

Para la ejecución de estos elementos, solicito comedidamente autorice la creación de las partidas presupuestarias 530402 de Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación) y, la partida 530802 de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad para poder realizar las contrataciones necesarias para esta dependencia.

Adicionalmente solicito un traspaso presupuestario para incrementar la partida 530204 de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Carnetización, entre otros, ya que mediante el estudio técnico se determina que la necesidad ha incrementado y se necesita realizar una contratación por Ínfima Cuantía.

A continuación, se describen los movimientos presupuestarios necesarios.

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

Área	Centro Gestor	Des.Proyecto	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación string parcial 1	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530105/1AA101	Telecomunicaciones	\$ 65.579,80	\$ 17.764,64		\$ 47.815,16
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530402/1AA101	Edificios, Locales, residencias y Cableado Estructurado (Instalaciones, Mantenimiento y Reparación)	\$ -		\$ 6.416,07	\$ 6.416,07
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530802/1AA101	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal Protección, Vigilancia y Seguridad	\$ -		\$ 8.932,50	\$ 8.932,50
GENERALES	ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	02	G/530204/1AA101	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	\$ 4.000,00		\$ 2.416,07	\$ 6.416,07

Agradezco de antemano su favorable atención a estas peticiones y reitero el compromiso de esta dependencia por ejecutar los presupuestos disponibles de la mejor manera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Henry Guillermo Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS

Anexos:

- GADDMQ-DMA-2021-0515-M.pdf
- gaddmq-dmsc-2021-0786-of-1.pdf
- call_center_-_propuesta_2.pdf
- GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF.pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-01959-O.pdf
- CUADRO DESCRIPCIÓN TRASPASO PRESUPUESTARIO.xlsx

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0886-OF

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

Copia:

Señor
Rafael Aguirre Meneses
Servidor Municipal

Señora Ingeniera
Katy Priscila Granja Campoverde
Coordinadora de Evaluación y Monitoreo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Catalina Ponce Sánchez	acps	DMSC-CPS	2021-09-17	
Aprobado por: Henry Guillermo Reyes Torres	hgrt	DMSC	2021-09-17	





Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01959-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2021

Asunto: Oficio de respuesta requerimiento adquisición de Chompas Institucionales - Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

Señor Ingeniero
Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. En atención a Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF, de fecha 06 de septiembre de 2021, mediante el cual requiere que *“autoricen realizar el proceso de contratación pública para la dotación de las chompas y de camisetas polo de identificación institucional, con cargo al presupuesto de esta dependencia.”*, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

En consideración que la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos requiriere dotar de manera urgente de ropa de trabajo al personal que atiende al público y en virtud de que es necesario proteger de los factores climáticos al al que se encuentran expuestos; además, que esta Dirección es la única que puede gestionar el uso de las partidas 530802 -730802, conforme las *“DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES”*, ante lo manifestado y solicitado por su dependencia, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, considera pertinente y autoriza que la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, realice los trámites necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo y la utilización de las partidas presupuestarias 530802 -730802.

Cabe indicar que se recomienda que este proceso de contratación se lo realice en base a la normativa legal vigente y considerando la disponibilidad de recursos económicos presentes y futuros necesarios para el efecto.

En virtud de que la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, está realizando un estudio para dotar de ropa de trabajo al personal de LOSEP y LOEI, respectivamente,, se procederá a excluir al personal de su dependencia, para evitar una doble dotación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01959-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Rodrigo Ramos Yaguana
DIRECTOR METROPOLITANO DE RECURSOS HUMANOS, ENCARGADO

Referencias:
- GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF

Copia:
Señor Magíster
Lars Telmo Moreno Alestedt
Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Astrid Noemi Aguirre Zapata	anaz	DMRH-SSO	2021-09-07	
Revisado por: Lars Telmo Moreno Alestedt	ltma	DMRH-SSO	2021-09-07	
Aprobado por: Rodrigo Ramos Yaguana	RRY	DMRH	2021-09-15	





Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos

ASUNTO: Informe técnico para la adecuación de instalaciones físicas para la DMSC

De mi consideración:

El motivo del presente señor Director es brindar respuesta a su requerimiento constante en Oficio N° GADDMQ-DMSC-2021-0329-O de 24 de agosto de 2021, mediante el cual solicita a esta Dirección la adecuación de las instalaciones físicas de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, ubicadas en el edificio de la Dirección Metropolitana Financiera y en el espacio del Contact Center Municipal, a efectos de garantizar y precautelar la salud del servidor municipal de atención al usuario.

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

- Adjunto sírvase encontrar el informe técnico para la adecuación de las instalaciones físicas de la DMSC, contenido en Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021- 00708-M de 02 de septiembre de 2021, suscrito por la Analista de Mantenimiento de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, al cual, conforme requerimiento de su autoridad, adjunta el **ESTUDIO DEL DISEÑO PARA EL ESPACIO UBICADO EN EL BALCÓN DE SERVICIOS MANUELA SÁENZ**, cuyo monto asciende a la suma de siete mil seiscientos ochenta y cinco 66/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 7.685,66) valor que no incluye IVA., toda vez que la ampliación solicitada en el tercer piso del Palacio Municipal no se pudo definir.
- La Dirección Metropolitana Administrativa ha venido prestando su contingente con los mantenimientos correctivos (reparaciones menores) a los diferentes pedidos.
- Dando cumplimiento a la Resolución A003-2021 "*Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19*", esta Dirección no consideró en el PAC 2021 la asignación de recursos ni la contratación de dicho requerimiento.
- Para atender las múltiples necesidades de mantenimiento, en apego a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, esta Dirección el 26 de noviembre de 2019 suscribió el Contrato No. 26-2019; y, el 01 de marzo de 2021 el Contrato Complementario No. 1 para la prestación del servicio de "Mantenimiento de la infraestructura física de los edificios de la Administración Central del GAD del Distrito Metropolitano de Quito", instrumentos legales que fenecieron el 07 de julio de 2021.



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

- Ante la necesidad de continuar prestando el servicio de mantenimiento a la infraestructura física de los edificios de la Administración Central, la DMA tiene planificado iniciar el proceso de contratación a inicios del mes de noviembre de 2021, por lo que su petición podría ser considerada en esta contratación.

Por lo expuesto, en consideración a que el pedido por usted cursado corresponde a un servicio que administra la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, le corresponde a usted en su calidad de Titular de la misma, aprobar el diseño y remitir la disponibilidad de recursos, a efectos de que, en caso de que usted considere que éste es un tema impostergable, la Dirección Metropolitana Administrativa en su calidad de Ordenador de Gasto en este tipo de requerimiento, según lo previsto en la Resolución Administrativa A - 89 de 08 de diciembre de 2020, pueda iniciar el procedimiento de contratación respectivo.

Particular que informo para os fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo
DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00708-M

Anexos:

- GADDMQ-DMSC-2021-0329-OF.pdf
- GADDMQ-DMSC-2021-0497-OF.pdf
- Presupuesto Refrencial
- GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF
- Contac Center - Propuesta 2
- Correo - Propuesta 1
- GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00708-M-2.pdf

Copia:

Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E)

Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0515-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Carlos Herrera Tayupanta	jcht	DMA-UMYSG	2021-09-06	
Revisado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	XECT	DMA	2021-09-07	
Revisado por: Juan Carlos Herrera Tayupanta	jcht	DMA-UMYSG	2021-09-06	
Aprobado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	XECT	DMA	2021-09-07	



Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2021

Asunto: Oficio de respuesta requerimiento adquisición de Chompas Institucionales - Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

Señor Doctor
Rodrigo Ramos Yaguana
Director Metropolitano de Recursos Humanos, Encargado
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en atención al Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00817-M del 4 de septiembre de 2021, respecto a lo solicitado en oficios anteriores Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0540-OF del 16 de junio 2021; Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0094-M del 12 de julio 2021 y Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0792-OF del 25 de agosto, en los que se requirió: “autoricen realizar el proceso de contratación pública para la dotación de las chompas y de camisetas polo de identificación institucional, con cargo al presupuesto de esta dependencia.”, en virtud de la respuesta remitida, solicito gentilmente la aclaración de la misma en los siguientes puntos:

1. ¿Se aprueba que esta Dependencia inicié su proceso propio de dotación de indumentaria consistente en chompas y camisetas polo para el personal directo de atención al usuario?, esto en consideración de que, requerimos contar con este material de manera urgente pues se ha disminuido considerablemente la apreciación ciudadana respecto a imagen y presencia institucional en los canales de atención presencial.
2. ¿Se autoriza que la indumentaria por su necesidad de ser diferenciada del resto de personal municipal, guarde su propio color en función de su necesidad, acorde a lo que indica el manual de imagen institucional de la SECOM?, este requerimiento se lo plantea en función de que el ciudadano que acude a Balcones de Servicio requerirá identificar visualmente de entre todo el personal municipal a quien debe acudir para solventar sus necesidades, siendo el estampado/bordado del nombre de la Dependencia una medida menos efectiva que el color de la indumentaria. Para su mayor referencia, este mismo principio es aplicado por entidades de emergencia y seguridad en donde se requiere destacar a su personal por sobre el entorno que los rodea.

Sin duda alguna esta Dirección nunca se deslindará de la imagen corporativa municipal, es por ello que la indumentaria a elaborar guardará plena concordancia con el Manual de Imagen Institucional oficial y de mantener aceptación a nuestro requerimiento, nos comprometemos como siempre a informar a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos el suficiente detalle del personal de atención ciudadana considerado en este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0837-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Henry Guillermo Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS

Referencias:
- GADDMQ-DMRH-2021-00817-M

Copia:
Señor Magíster
Lars Telmo Moreno Alestedt
Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Señora Magíster
Leonor Margarita Sánchez Atencia
Servidor Municipal 11 - Responsable de Recursos Humanos de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

Señora Ingeniera
Katy Priscila Granja Campoverde
Coordinadora de Evaluación y Monitoreo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katy Priscila Granja Campoverde	KPGC	DMSC-CEM	2021-09-06	
Aprobado por: Henry Guillermo Reyes Torres	hgrt	DMSC	2021-09-06	



Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Asunto: Adecuación de instalaciones físicas para la DMSC.

Señor
Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dijo usted para insistir en la atención de las necesidades que esta Dirección Metropolitana mantiene, comunicadas mediante oficios GADDMQ-DMSC-2021-0329-OF y GADDMQ-DMSC-2021-0497-OF, respectivamente, en los que se solicitó realizar el estudio y diseño pertinente para adecuar oficinas administrativas en el costado derecho de la pileta del Edificio de la Dirección Metropolitana Financiera ya que las observaciones emitidas por la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, en cuanto al espacio físico destinado para el personal de Contact Center Municipal, ubicado en el tercer piso del edificio de la Alcaldía Metropolitana entre las que resalto:

- No dispone de ventilación natural.
- Espacio reducido para el número de funcionarios que en el laboran.

Por tal razón y debido a que todo el personal ya ha sido inoculado con su segunda dosis y luego de haber transcurrido los 14 días dispuestos por el Ministerio de Trabajo el personal progresivamente retornará a laborar presencialmente en las instalaciones del Balcón de Servicios ubicado en el edificio de la DMF y en el espacio de Contact Center Municipal que se espera ampliar.

Con este motivo, solicito su gentil colaboración para poder adecuar estos 2 espacios antes mencionados para garantizar y precautelar la salud del servidor municipal de atención al usuario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0786-OF

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Henry Guillermo Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS

Anexos:

- GADDMQ-DMSC-2021-0497-OF.pdf
- GADDMQ-DMSC-2021-0329-OF.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Catalina Ponce Sánchez	acps	DMSC-CPS	2021-08-24	
Aprobado por: Henry Guillermo Reyes Torres	hgrt	DMSC	2021-08-24	



Documento Firmado
electrónicamente por
**HENRY
GUILLERMO REYES
TORRES**



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**ADMINISTRACION GENERAL
DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**

**ENFERMERO:
DIRECCION DE SERVICIOS CIUDADANOS
ADMINISTRACION MANUELA SAENZ**

**PROYECTO:
ADECUACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS PARA LA
DMSC**



REVISOR:

SR. XAVIER CASARES TAMAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

REVISOR:

SR. JUAN CARLOS HERRERA
JEFE UNIDAD MANTENIMIENTO Y S. GENERALES (E)

RESPONSABLE:

ING. HENRY REYES
DIRECTOR DE SERVICIOS CIUDADANOS

ARO. LEILA VICCAIÑO ALVAREZ
ANALISTA DE MANTENIMIENTO

PHEDO: 0

FECHA : SEPTIEMBRE / 2021

CLAVE: 0

ESCALA: 1/200

UBICACION: CALLE CHILE Y GUAYAQUIL

LAMINA: 1/1

OBSERVACIONES:

MOBILIARIO UTILIZADO:

- DEL 1- 8 MOBILIARIO EXISTENTE EN EL BALCON DE SERVICIOS CHQ
- DEL 9- 18 MOBILIARIO EXISTENTE EN EL BALCON DE SERVICIOS BICENTENARIO
- MOBILIARIO NO UTILIZADO:
- BALCON DE SERVICIOS CHQ - ESCRITORIO DE 0.90 X 0.60 (1)
- BALCON DE SERVICIOS CHQ - ESCRITORIO DE 1.90 X 0.60 (1)
- BALCON DE SERVICIOS BICENTENARIO - ESCRITORIO DE 1.40 X 0.60 (2)
- SILONERIA NO DISPONIBLE PARA ESCRITORIOS

